

Quito Distrito Metropolitano, 18 de agosto del 2014

Señorita Doctora
PATRICIA JEANETH GUZMÁN PROAÑO
Presente.-

De mis consideraciones:

Nos es grato informarle que la **JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** de la compañía **BLINDEX EXTREM CIA. LTDA.**, en sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios efectuada el día 18 de agosto del 2014, por decisión unánime resolvió elegirle a usted como **PRESIDENTA** de la compañía, por el período estatutario de **CINCO AÑOS**, por tanto ejercerá las facultades y atribuciones que le confieren los Estatutos Sociales.

Usted ejercerá las funciones de la Compañía de acuerdo al artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social.

La compañía **BLINDEX EXTREM CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública celebrada el catorce de mayo del año dos mil dos, ante la doctora Ximena Borja de Navas Notaria Trigésimo Sexta del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 02.Q.IJ.2404, de fecha tres de julio del dos mil dos; e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, el veinte y cinco de julio del dos mil dos, bajo el número dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco (2455), tomo ciento treinta y tres (133). Reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada el veinte y tres de julio del dos mil catorce ante la doctora MARÍA DEL PILAR FLORES FLORES, Notaría Décimo Segunda del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta de julio del dos mil catorce, bajo el número de repertorio dos nueve dos ocho cero (29280).

Usted, se servirá hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,
Por la Compañía,

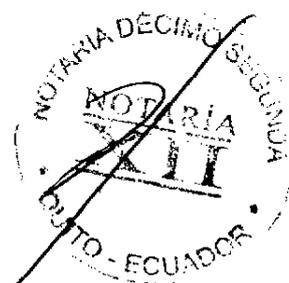


SRA. ANA LUCÍA LALALEO NARANJO
C.I. 172020808-9

Yo, **PATRICIA JEANETH GUZMÁN PROAÑO**, acepto el cargo de Presidenta de la Compañía **BLINDEX EXTREM CIA. LTDA.**, Quito Distrito Metropolitano, 18 de agosto del 2014.



Dra. PATRICIA JEANETH GUZMÁN PROAÑO
PRESIDENTA
C.I. No. 170767113-5





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 33965 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 25/08/2014 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 11754 |
| REGISTRO: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE |
| AUTORIDAD NOMINADORA: | JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO: | 18/08/2014 |
| FECHA ACEPTACION: | 18/08/2014 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | BLINDEX EXTREM CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos | Cargo | Plazo |
|----------------|-----------------------------------|------------|--------|
| 1707671135 | GUZMAN PROAÑO PATRICIA JEANETH | PRESIDENTE | 5 AÑOS |

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 2455 DEL: 25/07/2002 NOT: TRIGESIMA SEXTA DEL:14/05/2002 REFOR. EST. RM# 2754 DEL 30/07/2014 NOT. 12 DEL 23/07/2014 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROE

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial doy fé que la FOTOCOPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

en: 20 fojas:util(es).
Quito, a 27/08/2014

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA

